



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 107 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00016050-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, tramita el pase en comisión de servicio de la agente María Florencia Elia para desempeñarse en la Unidad de Evaluación y Ofertas, dependiente de la CAGYMJ por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 10242/19-SISTEA, que la agente Maria Florencia Elia actualmente se encuentra designada interinamente en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Administración y Financiera, conforme Res. Pres. N° 896/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase en comisión de servicios a la agente María Florencia Elia, Legajo N° 6474, a la Unidad de Evaluación de Ofertas, dependiente de la CAGYMJ, por el plazo de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la CAGYMJ, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 107 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires